

**CONVOCATORIA N° 046/2024
PRIMER LLAMADO**

Llámesse a postulación a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para PRODUCCIÓN EDITORIAL para la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, Casa Central de la FENOB-UNA.

PERFIL DEL CARGO**FUNCIÓN / ÁREA: PRODUCCIÓN EDITORIAL****HORARIO:** Jueves 18:00 a 20:00 horas

Sábado 07:00 a 09:00 horas

Sábado 09:00 a 11 horas

CARGA HORARIA: 2 Horas semanales**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación**DENOMINACIÓN DEL CARGO:** Producción Editorial**CANTIDAD DE VACANCIAS:** 3 (Tres)**CATEGORIA:** L36**REMUNERACIÓN:** Gs. 1.255.979.-**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 28/JUN/2024**POSTULACIÓN** (8 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación)**DESDE:** 01/JUL/2024**HASTA:** 10/JUL/2024**REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN**

1. Nacionalidad paraguaya.
2. Contar con la mayoría de edad.
3. Título de grado de licenciatura en ciencias de la información, nacional o extranjero registrado en el Ministerio de Educación y Ciencias e inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente.
4. Formación en Edición de Revistas Científicas en línea indexadas en los últimos cinco años.
5. Experiencia comprobada en Edición y comunicación científica en Revistas indexadas en los últimos cinco años.
6. Experiencia comprobada en manejo de Open Journal Systems en Revistas indexadas, en los últimos cinco años.
7. Experiencia comprobada en Marcación XML JATS (JOURNAL ARTICLE TAQ SUITE) de acuerdo con el SciELO Publishing Schema, en los últimos cinco años.
8. Experiencia comprobada en Coordinación de Producción Editorial en Revistas indexadas en los últimos cinco años.
9. Comprobada competencia en el área en concurso.
10. Gozar de notoria honorabilidad.
11. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
12. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
13. Disponibilidad de horario según lo descrito en el perfil del cargo.
14. Poseer idoneidad y capacidad necesarias para el ejercicio del área en concurso, comprobadas mediante el sistema de evaluación establecido para el efecto.
15. No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo.
16. Haber abonado el arancel de inscripción para concurso en la Perceptoría de la FENOB-UNA.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py)
2. Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)
3. Carta de compromiso de cumplimiento del horario, que figura en el llamado. (disponible en www.fenob.una.py)
4. Curriculum vitae, con una foto tipo carnet.
5. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. (*)
6. Fotocopia de Título de Grado y de Postgrado. (*)
7. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido. (*)
8. Certificados que acrediten formación en edición de revistas científicas en línea
9. Certificado que acrediten experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
10. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
11. Certificado original de antecedente judicial vigente.
12. Certificado original de antecedente policial vigente
13. Fotocopia o Factura de pago de arancel de inscripción para concurso expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.

(*) Obs: LAS COPIAS DEBERÁN ESTAR AUTENTICADAS POR ESCRIBANÍA PÚBLICA.

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano, Casa Central de la FENOB-UNA de 07:30 a 13:00 hs.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Las documentaciones deberán ser presentadas archivadas en carpeta y en formato DIGITAL (CD o pendrive) e IMPRESO, foliadas debidamente suscriptas y contenidas en un sobre cerrado.

En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros
**DECANA
FENOB - UNA**